

RECUERDOS CON HISTORIA, 131
ESPADA DE CEÑIR MODELO 1867
“CAMPAÑA DE CUBA”
Por Vicente Navarro Serra

CONCRECIÓN HISTÓRICA

Para mejor presentar la espada de ceñir de la que aquí trataremos situándola en su contexto histórico será bueno que retrocedamos por un momento, si se me permite, al segundo tercio del complicado siglo XIX una vez pasado el vendaval de la Independencia, el fatal reinado de Fernando VII y la primera de las guerras carlistas habida entre los años 1833-1840.

Como bien sabrá el lector/a acabada la regencia de **Espartero** y huido éste a Londres en 1842 se proclama mayor de edad, con trece años, a la princesa María Isabel Luisa con el nombre regio de **Isabel II**. Acto seguido entra el gobierno de los Moderados con **Narváez** y retumba, por si faltaba algo, la segunda Guerra Carlista.

En 1848 hay sublevación contra el gobierno y estalla la **Vicalvarada** que entrega el mando del país, en 1854, a los **Progresistas** presididos por Espartero que había regresado. Era el **Bienio Progresista** que sólo llegó hasta 1856 pues la continua sucesión de revueltas hizo aparecer, como se sabe, el Gobierno de la **Unión Liberal** con el general **O'Donnell** a la cabeza.

Llegan las campañas de **África** (1860), las expediciones a **México** y a la **Conchinchina** (1862) y la **Guerra del Pacífico** contra Chile y Perú (1866).

Se van sucediendo los gobiernos de los *Progresistas*, de los *Demócratas* (de tendencia republicana) y de los *Moderados* cuyo resultado final fue desembocar en la revolución de septiembre de 1868, llamada **La Gloriosa**, y el destronamiento de la Reina que pasó a Francia.

Pero no se baja el telón de los infortunios y después del Gobierno Provisional, la regencia de Serrano, el reinado de Amadeo I, la Primera República, la Restauración y la tercera Guerra Carlista, finiquita el siglo con la regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena y la desgraciada Guerra de Cuba.

Ante todo este panorama no era nada extraño que, ni antes ni ahora, hubiera tiempo ni excesivo interés para que la Reina Isabel II, el rey Amadeo de Saboya o el rey Alfonso XII, incluyendo el resto de miembros de las respectivas Casas Reales y los presidentes de la 1ª República, pudieran viajar a Cuba para interesarse directa y personalmente por los gravísimos problemas acumulados, durante decenios, en la Perla de las Antillas.

Pues bien, aquí quería llegar porque, no obstante, hubo en este asunto de los *no viajes a América*, una muy notable y exquisita excepción. Me estoy refiriendo nada menos que a la infanta Eulalia de Borbón, hija de Isabel II.

La reina regente doña María Cristina le encargó a la Infanta, que aceptó encantada, esta delicadísima misión pues de Cuba llegaban, desde hacía décadas, preocupantes e inquietas noticias habida cuenta de la perenne sublevación de los patriotas cubanos, incluyendo el descuido de los dirigentes españoles hacia la última de las colonias de América.

Doña Eulalia embarcó, en 1893, en el vapor trasatlántico Reina María Cristina con rumbo a Estados Unidos, Puerto Rico y Cuba. **Iba a ser la primera persona de la Familia Real que pisaría América desde que Colón llegara a aquel continente.** Fatal descuido y aún peor falta de tacto de las autoridades españolas que iba a provocar la última Campaña de Ultramar con la desgraciada pérdida de muchas vidas humanas y, lógicamente, de la colonia.

La Infanta recorrió infinidad de lugares en los que, siempre recibida con educación y respeto, no pudo oír más que lamentos y descontento por parte de los diputados cubanos que le expresaban su desencanto por el secular abandono en que se sentían inmersos, desde hacía más de cuatrocientos años, ellos y toda la población isleña.

Fue entonces cuando la Infanta se puso a escribir una sucesión de cartas, dirigidas a su Augusta Madre (así la trataba ella) que residía exiliada en París, en las que le traslada todo aquel oculto desaliento y marcada desesperanza que le manifestaron, durante todo su viaje, los españoles afincados en Cuba y los propios cubanos con los que se entrevistó.

La lectura de estas cartas conforma un auténtico fresco histórico dado que el fino espíritu de observación de su autora permite, además de seguirla en su viaje, darse cuenta que detrás de las calurosas y protocolarias recepciones con que le dispensaron y el entusiasmo de parte de la población, anidaba en la isla un profundo desapego hacia España y un marcadísimo interés en alcanzar la independencia.

Se estaba gestando algo verdaderamente insólito: una descendiente directa de Isabel la Católica estaba en el Nuevo

Mundo español para, en realidad, despedirse de él... Las cartas respiran una triste realidad escondida y no se recata, su autora, en señalar amargamente la mala administración española, la explotación de la colonia, el escaso cuidado con que se atendía a cualquiera de sus asuntos y, por supuesto, la inevitable y próxima guerra que se estaba gestando a pasos agigantados.

La última carta lleva fecha de 6 de julio de 1893. Apenas dos años después empezaría la postrera y terrible contienda con la que se daría fin a la última de las crisis de los territorios hispanos de allende al mar.

LA ESPADA DE CEÑIR

Todo el contexto histórico hasta aquí relatado lo ha sido con la intención de situar en sus justos términos una curiosísima espada de ceñir para oficial de Infantería de las conocidas como modelo 1867.

Reglamentaria por R.O. de 30 de enero de 1867 fue compañera inseparable del uniforme de la oficialidad hasta 1889 año en que se cambió de criterio y se ordenó el empleo del sable modelo 1887 en sustitución de la espada citada dándose un tiempo máximo de un año a los usuarios para su sustitución definitiva. Todo eso no fue en detrimento de que su empleo, durante los 23 años de uso reglamentario para la oficialidad de Infantería (los oficiales de Oficinas Militares la siguieron empleando hasta la 1ª década del siglo XX) no tuviera sus anécdotas y curiosidades de las que pasamos a relatar una de ellas.

Al decir curiosidades no me refiero a las espadas de este tipo que se han conservado en cuyo escudo frontal, donde campean las Armas de España, aparece, en abismo, la Cruz de Saboya en vez de las flores de lis borbónicas cosa que es, ya de por sí,

históricamente interesante. Tampoco a las que durante la 1ª República trocaron la corona real por la mural.

Me estoy refiriendo a un ejemplar con guarnición “clásica” del modelo pero con diseño ligeramente diferente al modelo tipo. Es una espada de ceñir marcada en la bigotera, como todas las de este tipo, con la palabra TOLEDO . Hasta aquí todo normal, como normal sería un galluelo en cabeza de perro simbolizando la fidelidad, puño en huso con gallones y una bien resuelta doble concha. Ahora bien, resulta que ahí residen, en la empuñadura, las sutiles diferencias con respecto al modelo estándar. Veamos:

1- Es una empuñadura de plata completamente labrada con cincelados inusuales y de alta calidad.

2- En el puño se han practicado unas decoraciones que sustituyen completamente los gallones.

3- En el aro guardamano aparece algo más riqueza de cincelados de lo normal.

4- Hay una dedicatoria a un alto militar.

5- Finalmente, en la concha frontal se decidió añadir a las Armas de España unos elementos que hacen de este ejemplar algo francamente singular como veremos en las imágenes.

Y todo esto ¿cómo o por qué fue así? Pues vino propiciado por lo que antes relataba de la Campaña de Cuba. Se batieron allí, a través de los años y con innumerables cambios de criterios y organización, como es bien conocido, muchos regimientos y batallones de todas las armas y cuerpos del Ejército Español.

Entre ellos, el llamado “**Primer Batallón de Voluntarios Ligeros de la Habana**” cuyo mando ostentó el muy ilustre coronel **Don**

Bonifacio B. Jiménez. A este militar ofrecieron sus oficiales la espada de ceñir a que me refiero. Se gastaron la pasta pero el espadero a quien se dirigieron era de los buenos, el cual, junto a un orfebre de altura, hicieron un trabajo de lustre. En cuanto a la hoja del arma no hay nada a destacar pues cumple con las condiciones generales de las espadas de este modelo sin más añadidos.

Y ahora, con permiso, pasemos a las imágenes que ilustran este artículo.

Enero, 2020



Observemos primero las características generales del modelo de espada de 1867 comparándolas con la que aquí tratamos. A la izquierda el modelo que presentamos, de encargo especial para obsequio; a la derecha el modelo estándar. Amén de todo

lo dicho anteriormente, se debe resaltar el mayor dimensionado de la espada de encargo. Bien a la vista está.



La interesantísima guarnición de esta particular y distinguida espada que, siendo inconfundiblemente el modelo de 1867, goza de unos privilegios que la hacen absolutamente especial. La vemos reposando sobre el libro antes citado de las *Cartas a Isabel II* que pertenecía a la biblioteca de la Condesa de Torroella de Montgri cuya firma y escudo de armas podemos observar.



En el trabajo efectuado en la concha frontal radica uno de los más singulares detalles. Aparecen hermanadas, en lo que en heráldica se llama escudo doble, las armas españolas y las de la Habana ambas timbradas por una sola corona real. En el de la derecha, el de La Habana, se observan las tres torres o castillos que defendían la ciudad: Castillo de la Fuerza, Castillo del Morro y Castillo de la Punta. La llave simboliza que la Habana disponía, por su situación geográfica, de la llave del Golfo de México. Rematan el conjunto dos haces de moharras (tres por lado) que se supone son las astas de sendas banderas quedando ocultos sus tejidos y las corbatas si las hubiere.

De ello podemos inferir que, todavía en el momento en que se labró este ejemplar y se forjó su hoja, alguien aún tenía confianza en el futuro de la colonia y en el hermanamiento de ambas naciones a pesar de hallarnos envueltos en la *Guerra de*

los Diez Años entre 1868 y 1878 que, obviamente, no presagiaba un final en paz.



Emblema-of-the Royal

Como ejemplo paradigmático, visualicemos la venera del emblema de la que era la *Real Maestranza de Caballería de La Habana* fundada en 1709 y quedémonos asombrados, obviando las pequeñas y lógicas diferencias, por el sorprendente paralelismo con el diseño de la concha del ejemplar de espada que tratamos.



Detalle del puño en el que se han sustituido los gallones por una variante del escudo de La Habana rodeado de banderas, trofeos militares y un haz de lictor en la parte superior. Buen trabajo y buena imaginación.



En la parte posterior del puño es donde aparece la dedicatoria que desearon los oficiales oferentes para *"su digno coronel"* y que nos confirma la pertenencia de la espada al coronel del *Batallón nº 1 de Ligeros de La Habana*. En el centro de la dedicatoria se trabajó un monograma con las iniciales

entrelazadas BBJ correspondientes al nombre y apellidos del obsequiado.



ÍLMO. SR. D. BONIFACIO B. JIMENEZ.
Coronel del primer batallón de Voluntarios ligeros de la Habana.

El muy Ilustre Jefe del citado Batallón. Aquí parece que se halla en uso del sable llamado “de tirantes” para oficiales de Infantería, considerado pseudo-reglamentario, aunque muy empleado y que los estudiosos suelen llamar *sable de las banderas*.

En las bocamangas, además de las divisas de coronel (3 estrellas y tres galones dorados en ángulo recto paralelos entre sí) aparecen con claridad las clásicas sardinetas de los Batallones de Cazadores o, lo que es lo mismo, de la Infantería Ligera.



En las solapas de su guerrera luce el señor Coronel este interesante y extraordinario emblema (en la imagen va colocado en uniforme de rayadillo) diseñado especialmente para el Batallón nº1 de Ligeros de La Habana.



Con esta lámina que realicé hace un tiempo, algunas de cuyas figuras están inspiradas en las de viejos esquemas, pongo punto final a este recorrido histórico y a la presencia de una espada de ceñir que ha sido, a la vez, una prueba objetiva, un verídico testimonio y un “Recuerdo con Historia” de un tiempo que fue.